

DECRETO EXENTO N° 5650/1

PARRAL, Noviembre 03 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **POSTERGASE**, por razones de buen servicio, Veinticinco (25) días de Feriado Legal correspondiente al año 2010, para el año 2011, al siguiente funcionario municipal.-

PAULINA MANRIQUEZ DIAZ, Profesional, Grado 10° E.M.R.-

N° DIAS	DESDE	HASTA
25	25.11.2010	31.12.2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Personal
- Administración

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>MANRIQUEZ</u> Apellido Paterno	<u>DIAZ</u> Apellido Materno	<u>PAULINA ALEJANDRA</u> Nombres
<u>8.190.612-2</u> R.U.T.	<u>10</u> Grado	
<u>ADM.YFINANZAS</u> Dirección	<u>FINANZAS</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año/2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 25 DIAS (año 2010)

A contar desde el : 25.11.2010 hasta el : 31.12.2010

Días pendientes : 7 DIAS Año 2009


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 03 de Noviembre del 2010.-

POSTERGAR PARA AÑO 2011
POR RAZONES DE SERVICIO

